



Sociedad Nacional de
**MINERIA PETROLEO
Y ENERGIA**



**Sumando esfuerzos
todos construimos
el Perú**

Sumando esfuerzos

Quiénes somos

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía - SNMPE, es una organización empresarial constituida como una Asociación Civil sin fines de lucro, que agremia a las personas jurídicas vinculadas a la actividad minera, hidrocarburífera y eléctrica.

Promueve y defiende la economía de mercado y la competitividad en nuestros sectores, los cuales se desarrollan respetando el ambiente y la diversidad cultural.

Nuestra misión

En relación a las actividades productivas:

- ✓ Impulsar que el desarrollo de las actividades minera, de hidrocarburos y eléctrica, se ejecute mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, y el desarrollo social, dentro de un respeto pleno a la legislación vigente.
- ✓ Desarrollar y buscar que estas actividades se realicen en forma cada vez más competitiva.
- ✓ Ser el referente y la opinión autorizada en los temas relacionados a los sectores de minería, de hidrocarburos y electricidad.
- ✓ Fomentar el desarrollo eficiente de las actividades minera, de hidrocarburos y eléctrica.
- ✓ Canalizar ante los Poderes Públicos los intereses institucionales de sus Asociados.
- ✓ Representar a los sectores ante instituciones y personas jurídicas públicas y privadas.

En relación a la inversión:

- ✓ Prestar su asesoría técnica a los Poderes Públicos e instituciones públicas o privadas que así lo requieran.
- ✓ Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- ✓ Construir una buena reputación de los sectores que la Sociedad representa.
- ✓ Promocionar los sectores que la Sociedad representa entre inversionistas, autoridades y la sociedad civil en su conjunto.

En relación a la educación y cultura productiva:

- ✓ Difundir información relevante y objetiva, general y especializada, sobre los Sectores a los distintos grupos de interés.
- ✓ Contribuir al mejor entendimiento de los sectores.
- ✓ Trabajar para contribuir con el desarrollo sostenible del país.





Nuestros servicios

- ✓ Facilitamos y coordinamos las agendas de diálogo entre los distintos actores que intervienen en el desarrollo de la actividad empresarial mineroenergética.
- ✓ Difundimos la contribución que hace el sector al desarrollo del país, a través de sus diferentes actividades.
- ✓ Trabajamos en la promoción de la inversión privada en nuestros sectores.
- ✓ Analizamos y realizamos un seguimiento a la normatividad vigente de los sectores, sus posibles cambios y generamos propuestas de mejora.
- ✓ Editamos publicaciones con información especializada y de utilidad para la gestión de nuestros asociados, y de la comunidad en general.
 - ✓ Desde Adentro, Revista institucional de la SNMPE con la información y análisis del sector mineroenergético.
 - ✓ Síntesis Noticiosa SNMPE, información diaria de lo publicado por la prensa escrita sobre el sector mineroenergético, que se distribuye por correo electrónico.
 - ✓ Reporte Estadístico Mineroenergético - REM.
 - ✓ SNMPE Desde el Congreso.
 - ✓ Boletín Estadístico Mensual - BEM.
 - ✓ Informe Quincenal, sobre temas de interés.
 - ✓ Página web.
 - ✓ Otras publicaciones editadas por el sello editorial de la SNMPE.
- ✓ Desarrollamos cursos de capacitación y actualización profesional para el personal de nuestras empresas asociadas y otros públicos.
- ✓ Organizamos congresos, seminarios y foros que permiten la discusión e intercambio de ideas sobre el desarrollo de nuestro sector.
- ✓ Desarrollamos proyectos especiales destinados al mejoramiento de la educación en nuestro país, al fomento de la descentralización, entre otros.
- ✓ Brindamos soporte y coordinación de actividades específicas requeridas por nuestros asociados.

**todos
construimos
el Perú**

Código de Conducta

Las empresas asociadas, conscientes de que los minerales, los hidrocarburos y la energía son esenciales para el desarrollo y bienestar de la humanidad, declaramos que su aprovechamiento debe realizarse observando las siguientes normas de conducta:

1. La exploración, la extracción, la explotación, la producción, la transformación, el transporte, la distribución y/o la utilización de los recursos naturales vinculados con nuestras actividades, se hace cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente en el país.
2. La responsabilidad y eficiencia son norma esencial y constante en los procesos de explotación y utilización de los recursos naturales.
3. La generación de valor para los accionistas, trabajadores, clientes y la sociedad en general, se enmarca dentro de la economía social de mercado.
4. La armonización de los legítimos intereses empresariales y productivos busca contribuir a una vida digna y al desarrollo sostenible en la sociedad.
5. La búsqueda de los objetivos empresariales se hace actuando y compitiendo con transparencia y equidad.
6. La salud y la seguridad ocupacional constituye un fin esencial en la gestión de todas nuestras operaciones.
7. Es objetivo cierto de nuestra actividad empresarial promover y aplicar prácticas de protección ambiental y de uso eficiente de los recursos naturales, alentando el empleo de tecnologías eficaces que contribuyan a proteger y conservar flora, fauna y ecosistemas, así como a prevenir cualesquiera situaciones negativas.
8. Se busca respetar las diversidades étnicas (culturas, costumbres, principios y valores de las sociedades con las que actuamos) fomentando el diálogo y la participación de los distintos grupos sociales en proyectos de desarrollo local.
9. Nuestras actividades productivas y gestión empresarial se rigen bajo los lineamientos de gobernanza corporativa, transparencia y lucha contra la corrupción.



Jirón Francisco Graña 671, Magdalena del Mar, Lima - Perú
T (511) 215 9250 F (511) 460 1616
E-mail: postmaster@snmpe.org.pe
www.snmpe.org.pe